

- Provisión horizontal obligatoria de los puestos de trabajo mediante concurso de méritos.
- Provisión de los nuevos puestos de trabajo de jefaturas con personal propio de la casa y por concurso.
- Reconversiones directas de plazas no ocupadas a plazas de superior categoría cuando las funciones requeridas así lo justifiquen.

Formación.

- CCOO garantiza, en la medida de lo posible, la preparación de los distintos procesos selectivos.
- Planes de formación verdaderamente vinculados a la carrera profesional y la promoción interna.
- Formación específica en materia de igualdad.
- Formación en valenciano para todo el personal. Cursos Permanentes.
- Potenciar los cursos de inglés
- Seguimiento de la adjudicación de los cursos y evaluación general del Plan.

Salud Laboral

- Continuidad en la tarea de prevención y evaluación de riesgos laborales en los centros de trabajo.
- Actualización de las evaluaciones de los puestos de trabajo.
- Establecer un plan de mejora de las condiciones de trabajo en aquellos puestos donde se requiera.
- Introducir medidas tendentes a la prevención de la violencia de género en general y en concreto en el ámbito laboral, acoso sexual y por razón de sexo y acoso laboral
- Creación del puesto de trabajo en Salud Laboral de fisioterapeuta
- Definición y reglamentación clara y definitiva de la segunda actividad para todo el personal municipal.
- Cumplimiento del Convenio en cuanto a "espacios dignos" en los grandes centros para que el personal pueda realizar las pausas obligatorias.

**ES EL
MOMENTO!
DE CONTINUAR AVANZANDO**

**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ELECCIONES SINDICALES 2018**

**ES EL
MOMENTO!**

DE CONTINUAR AVANZANDO

**TU
MOMENTO**



**serveis a la ciutadania
país valencià**

**TU
MOMENTO**



**serveis a la ciutadania
país valencià**

ES EL MOMENTO!

DE CONTINUAR AVANZANDO

TE PRESENTAMOS NUESTRO COMPROMISO DE TRABAJO PARA LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS.

Un compromiso con los servicios públicos

- Lucha contra la ley de racionalización y sostenibilidad de las administraciones locales.
- Presupuestos más claros y transparentes.
- Lucha por implantar en las administraciones públicas el derecho a la jubilación parcial.

Retribuciones. Condiciones de trabajo y Conciliación de la vida familiar y laboral.

- Aplicación de las mejoras salariales negociadas en convenio con garantía de legalidad.
- Establecimiento de un complemento en caso de que se constate la realización de funciones encomendadas a personal de un grupo superior.

- Revisión y extensión del plus de atención al público.
- Recuperación licencia 10 días hábiles por 25 años de antigüedad.
- Aumento ineludible de las cuantías económicas destinadas a retribuir los distintos conceptos de penosidad horaria.
- Eliminación de la limitación de las ayudas sociales.
- Aumento de las aportaciones empresariales en el Plan de Pensiones. Han de ser sistemáticas y anuales.
- Mejorar la flexibilidad horaria y aplicación efectiva de ésta a más colectivos.
- Dotación de medios de trabajo adecuados a las funciones a desarrollar.
- Desarrollo del Plan para la Igualdad de empleadas y empleados del Ayuntamiento de Valencia
- Eliminación del lenguaje sexista en todos los aspectos y documentos del Ayuntamiento.
- Promoción en general de los principios de igualdad entre mujeres y hombres.
- Promover el uso del transporte público del personal, a través de medidas que lo incentiven.
- Pago de tasas de matriculación en la escuela oficial de idiomas.

Valoración de los puestos de trabajo.

- Negociación urgente e inaplazable de un repertorio de funciones por puesto.
- Racionalización de la plantilla con un estudio de las necesidades y funciones.
- Adecuación de grupos, requisitos de titulaciones, retribuciones y categorías a los nuevos grados y titulaciones
- Revisión y adecuación del Complemento Específico a la realidad en aquellos puestos donde sea necesario.
- Régimen de sustituciones con criterios objetivos y negociados.
- Regular los concursos de traslados internos.

Empleo y acceso a la función pública. Promoción, provisión y carrera profesional.

- CCOO está comprometida en la lucha por la estabilidad laboral del personal interino. Es una prioridad.
- Diseño y ejecución de un plan de promoción interna .
- Compromiso de garantizar efectivamente el derecho a la formación continua.
- Seguimiento de la aplicación de la carrera profesional.
- Cumplimiento efectivo de los acuerdos en materia de

consolidación y estabilización de empleo.

- Cualquier bolsa de trabajo que se convoque debe llevar preferentemente un turno por mejora de empleo.
- Cubrir vacantes producidas por bajas maternales y paternales y aquellas de larga duración allí donde sea necesario para asegurar el correcto funcionamiento del servicio público.
- Reducir la tasa de temporalidad hasta llegar a un objetivo tendente al 8% de interinaje.
- Sistema de acceso que garantice la máxima fiabilidad y limpieza posible. Creación de una bolsa de preguntas para utilizar, de forma aleatoria, en los distintos procesos selectivos. Consolidar los tribunales profesionales elegidos por sorteo.

PROGRAMA COMPLETO:
<http://www2.fsc.ccoo.es>
[/webfscayuntamientovalencia/](http://webfscayuntamientovalencia/)



**serveis a la ciutadania
país valencià**